

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2853** *ASTILLEROS DE HUELVA, S.A.*

Por la presente, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía "Astilleros de Huelva, S.A." (en adelante "la Sociedad") tengo el agrado de convocarle a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Huelva, en el domicilio social, sito en Huelva, c/ Glorieta Norte, s/nº, el día 16 de marzo de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria y, el día 17 de marzo de 2010, a las 18 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Segundo.- Aprobación del cambio del modo de organizar la administración social de la Compañía, sustituyendo el actual Consejo de Administración por un Administrador Único. Consiguiente modificación de los artículos 3, 12, 14, 16, 20, 22 a 24 y 26 a 28, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales, y derogación del artículo 25 de los mismos.

Tercero.- Aprobación de la designación de Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.- Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía mediante la inclusión de un artículo 10 bis y la modificación del vigente artículo 19, al objeto de prever la cesión por parte de los accionistas de los derechos políticos derivados de las acciones.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe que sobre las mismas ha realizado el órgano de administración de la Sociedad, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, indicarle que en caso de que no tenga previsto asistir a la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrá delegar su representación y voto a otra persona mediante la cumplimentación de la carta de representación que se adjunta como Anexo, la cual deberá ser remitida por correo a la Sociedad, a la atención del Presidente del Consejo de Administración o entregada por la persona que haya de representarle antes del comienzo de la sesión de la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Huelva, 9 de febrero de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Moreda Novo.

ID: A100009135-1